



## 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

### 520. Consejo de Cuentas

#### CC/000034-04

*Propuestas de modificación del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2019 del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para el segundo período de sesiones del año 2019 (febrero-junio).*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en la Norma Novena de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 22 de febrero de 2018, por la que se aprueban las Normas para la tramitación parlamentaria del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas y de sus propuestas de modificación, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de las fiscalizaciones especiales propuestas para su inclusión en el Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2019 del Consejo de Cuentas de Castilla y León, correspondientes a las propuestas de modificación del citado Plan Anual para este periodo de sesiones, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y que han sido admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda en su reunión de 20 de marzo de 2019.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en esa misma Norma, se remite la citada propuesta al Consejo de Cuentas a fin de que el Pleno de éste pueda manifestar su criterio sobre la trascendencia o los condicionamientos que tales modificaciones puedan operar en la ejecución del citado Plan, concediéndole a tal efecto un plazo improrrogable de diez días hábiles.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el art. 3 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y a tenor de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 22 de febrero de 2018 por la que se aprueban las normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente Propuesta de modificación al Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León para el ejercicio 2019:

#### PROPUESTA DE MODIFICACIÓN N.º 1

Se propone la adición de un nuevo apartado 7 al Punto 3.1 FISCALIZACIONES ESPECIALES, ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA, con el siguiente contenido:

**3.1.7 Análisis de los sistemas de adquisición de materiales de intervencionismo coronario y material implantable para el control del ritmo, durante los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018.**



Motivación:

El propósito de este trabajo será la realización de una auditoría operativa sobre los procedimientos de contratación en la atención sanitaria especializada sanitaria relativos al suministro de los materiales sanitarios relacionados anteriormente.

En Valladolid, a 14 de marzo de 2019.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el art. 3 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y a tenor de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 22 de febrero de 2018 por la que se aprueban las normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente Propuesta de modificación al Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León para el ejercicio 2019:

### PROPUESTA DE MODIFICACIÓN N.º 2

Se propone la adición de un nuevo apartado 7 al Punto 3.2 FISCALIZACIONES ESPECIALES, ÁMBITO LOCAL, con el siguiente contenido:

**3.2.7 Fiscalización de la rendición de cuentas de los Consorcios participados por el Ayuntamiento de Burgos durante los ejercicios 2014-2018 y, en concreto las del Consorcio para la gestión de la variante ferroviaria de Burgos y el Consorcio para la gestión del Polígono de Villalonquéjar fases III y IV.**

Motivación:

El propósito de este trabajo será la comprobación de la rendición de cuentas de los Consorcios, durante los ejercicios mencionados, su integración en las cuentas del Ayuntamiento y la situación económico-patrimonial a 31 de diciembre de 2018.

En Valladolid, a 14 de marzo de 2019.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el art. 3 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y a tenor de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 22 de febrero de 2018 por la que se aprueban las normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del



Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente Propuesta de modificación al Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León para el ejercicio 2019:

### **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN N.º 3**

Se propone la adición de un nuevo apartado 8 al Punto 3.2 FISCALIZACIONES ESPECIALES, ÁMBITO LOCAL, con el siguiente contenido:

#### **3.2.8 Análisis de las contrataciones de personal efectuadas por las Entidades Locales como consecuencia de las subvenciones realizadas por la Junta de Castilla y León para la creación de empleo, durante el ejercicio 2018.**

Motivación:

El propósito de este trabajo será el análisis, mediante técnicas muestrales, del cumplimiento, en dichas contrataciones, de los principios de mérito, capacidad y publicidad, así como de los objetivos fijados en la convocatoria.

En Valladolid, a 14 de marzo de 2019.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

### **A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el art. 3 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y a tenor de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 22 de febrero de 2018 por la que se aprueban las normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente Propuesta de modificación al Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León para el ejercicio 2019:

### **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN N.º 4**

Se propone la adición de un nuevo apartado 9 al Punto 3.2 FISCALIZACIONES ESPECIALES, ÁMBITO LOCAL, con el siguiente contenido:

#### **3.2.9 Análisis de la situación económico-patrimonial del Consorcio Provincial para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de León (GERSUL)**

Motivación:

El propósito de este trabajo será la comprobación de la situación originada por el "incobro" de recibos por importe, aproximado, de 12 millones de euros y la deuda de 28 millones con la UTE responsable del servicio.

En Valladolid, a 14 de marzo de 2019.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez